Hoja 39 - 00



MANUAL DE TESORERÍA CIRCULAR EXTERNA OPERATIVA Y DE SERVICIOS DTE - 193

Fecha:

10 OCT 2017

Destinatario:

Superintendencia Financiera de Colombia, Asociación Bancaria, Bancos Comerciales, Compañías Transportadoras de Valores, Comisionistas de Bolsa, Casas de Cambio, Oficina Principal y Sucursales de Armenia, Barranquilla, Bucaramanga, Cali, Cúcuta, Ibagué, Leticia, Medellín,

Montería, Pasto, Quibdó, Riohacha y Villavicencio.

ASUNTO:

CONSIGNACIÓN DE DIVISAS EN EFECTIVO

La presente Circular Externa Operativa y de Servicios deroga en su totalidad la Circular Reglamentaria Externa DTE-193 del 5 de enero y 27 de agosto de 2004, correspondiente al Asunto 44 "CONSIGNACIÓN DE DIVISAS EN EFECTIVO" del Manual de Tesorería.

Cordialmente,

Gerente Ejecutiva

NESTOR EDUARDO PLAZAS BONILLA

Subgerente Industrial y de Tesorería



